



Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales
Subdepartamento de Regulación

CIRCULAR IF/N° 243

Santiago, 23 de MARZO de 2015

DEROGA LA CIRCULAR IF/N° 99, QUE INSTRUYE SOBRE EL MODELO DE INFORMACIÓN DE PLANES

Esta Intendencia, en ejercicio de las facultades conferidas por la ley, en especial las contenidas en los artículos 110 y 114, del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, viene en dictar las siguientes instrucciones de carácter general.

I.- OBJETIVO

Mantener actualizada la normativa referida al buscador de planes común, utilizado por las isapres adheridas al modelo.

II.- DEROGACIÓN DE LA CIRCULAR IF/N° 99, DE 13 DE JULIO DE 2009, QUE IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE LA ADHESIÓN, REVOCACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL MODELO DE INFORMACIÓN DE PLANES POR PARTE DE LAS ISAPRES

A través de la Circular IF/N° 99 de 2009, se impartieron instrucciones sobre el uso de un Modelo de Información de Planes, el que posteriormente fue perfeccionado y reemplazado por un Buscador de Planes, cuyo diseño e instrucciones de uso se contemplaron en la Circular IF/N° 138 de fecha 30 de diciembre de 2010, que está contenida en el Compendio de Información, Capítulo VII "Información que los seguros deben proporcionar o mantener a disposición de los cotizantes, beneficiarios, empleadores, usuarios y público en general", Título V "Buscador de Planes".

En atención a la referida sustitución del Modelo de Información de Planes, se deroga la Circular IF/N° 99 de 2009, a partir de la vigencia del presente instructivo.

III.- VIGENCIA DE LA CIRCULAR

La presente Circular entrará en vigencia a partir de la fecha de su notificación.



Contardo

**NYDIA CONTARDO GUERRA
INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS
PREVISIONALES DE SALUD (TP)**

AMAW/CPF/

Distribución

- Gerentes Generales de Isapres
- Asociación de Isapres de Chile
- Intendencia de Fondos
- Subdepto. de Regulación

